

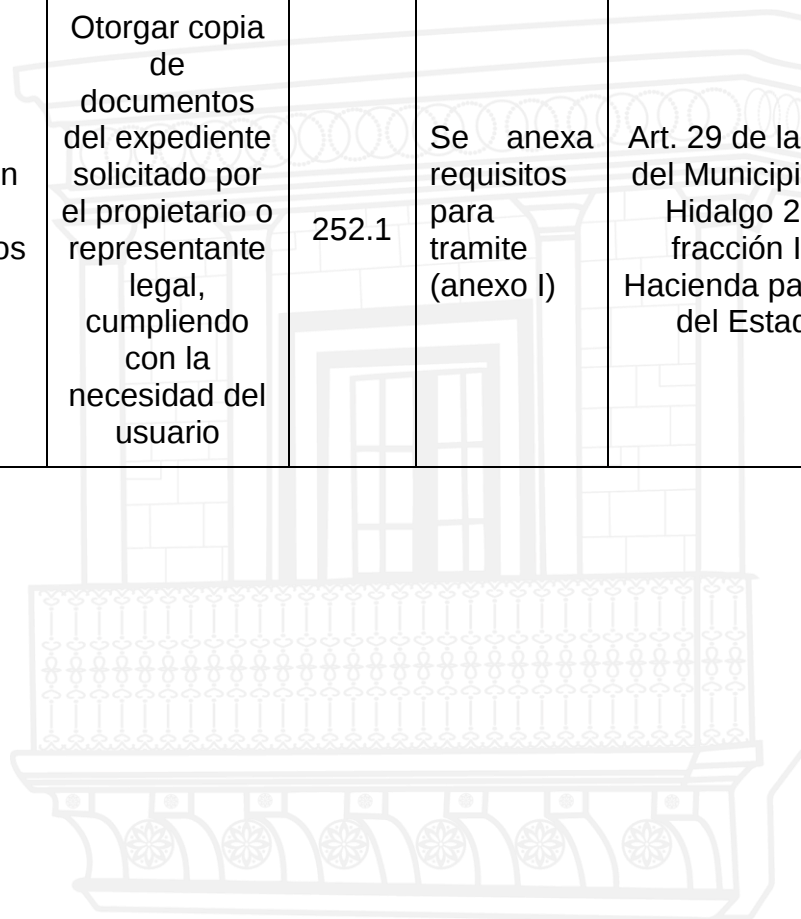


PRESIDENCIA MUNICIPAL
HUICHAPAN, HIDALGO.

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

TRAMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite, servicio o programa	Descripción u objeto	Costo	Requisitos	Fundamento legal
Reposición de documentos emitidos	Otorgar copia de documentos del expediente solicitado por el propietario o representante legal, cumpliendo con la necesidad del usuario	252.1	Se anexa requisitos para tramite (anexo I)	Art. 29 de la Ley de Ingresos del Municipio de Huichapan, Hidalgo 2023 y Art. 155 fracción II de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo





ANEXO I.- REQUISITOS PARA REPOSICIÓN DE DOCUMENTOS

	
REQUISITOS PARA:	
REPOSICIÓN DE DOCUMENTOS DIVERSOS	
1.- Solicitud por escrito (obligatorio)	
Solicitud dirigida al C. Emeterio Moreno Magos, Presidente Municipal Constitucional de Huichapan, con atención al titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; Arq. Jaqueline Mejía, en el cual <u>especifique los documentos a reponer y acreditar su interés legítimo dentro del expediente(s) además de citar el número y año de este</u>; anexando la siguiente información:	
2.- Documentación del propietario/solicitante, presentar: (obligatorio)	
a) Copia de identificación oficial del propietario y/o solicitante	
b) En caso de persona moral, presentar copia de documento que acredite la personalidad del representante legal (PUEDE ESCANEAR Y ENVIAR POR CORREO)	
3.- Copia simple del pago de derechos correspondiente (el formato previo se entrega en la Dirección de Desarrollo Urbano y el pago se realiza en Tesorería en Palacio Municipal) (obligatorio)	
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
Tel. 7617820013 ext. 119	
ordenamiento.territorial@huichapan.gob.mx	
Av. Pedro Ma. Anaya S/N, Col. Javier Rojo Gómez (Los Conos)	
Nota: Ingresar la información en la Unidad de correspondencia ubicada en las instalaciones del Palacio Municipal.	